



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN SECRETARIA

Hoy 27 de Junio de 2024, se fija por el término de cinco (5) días hábiles **para su notificación**, las Resoluciones que relacionamos a continuación, por las cuales se resuelven los recursos en sede administrativa en contra las resoluciones que resolvieron las reclasificaciones del año 2024, correspondiente al concurso de méritos adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017:

No. Resolución	Nombre
CSJTOR24-301 del 29 mayo de 2024	LAURA PATRICIA RUEDA VALENCIA
CSJTOR24-302 del 29 mayo de 2024	JONATAN APONTE GIRALDO
CSJTOR24-303 del 29 mayo de 2024	JULIAN CAMILO PINEDA RAMIREZ
CSJTOR24-313 del 29 mayo de 2024	LUIS MIGUEL NIETO HERNANDEZ
CSJTOR24-314 del 29 mayo de 2024	CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS

En cumplimiento a las mismas, las Resoluciones se fijan en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/Reclasificación.

FERNAN DARIO MEJIA DELGADO

Secretario
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima